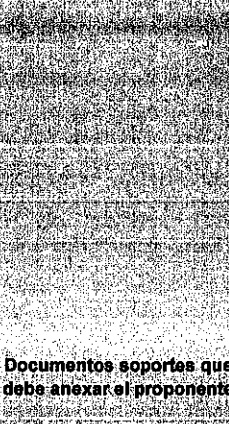
	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
			VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018

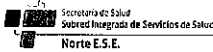
INVITACIÓN A COTIZAR No. 131-2018

OBJETO A CONTRATAR	Mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo incluido repuestos de los ascensores de las Unidades de Servicio de Salud Simón Bolívar y Fray Bartolomé De Las Casas que hacen parte de la Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E.
---------------------------	---

ESPECIFICACIONES DEL BIEN O SERVICIO					
Ítem	Nombre / Descripción	Unidad de medida	Cantidad	No. Pisos	Especificación Técnica
1	MANTENIMIENTO ASCENSORES USS SIMÓN BOLÍVAR	UNIDAD	3	9	ANEXO 1
2	MANTENIMIENTO ASCENSORES USS CLÍNICA FRAY BARTOLOMÉ	UNIDAD	2	3	ANEXO 1
3	Suministro de cortina de haces de luz para la entrada norte ASCENSOR DOS	UNIDAD	2	-	ANEXO 2
4	Desmonte, Reparación y realineamiento del mecanismo de Operador de Puertas de cabina NORTE ascensor DOS Incluyendo reparación en el mecanismo de piso del SEPTIMO PISO	UNIDAD	1	-	ANEXO 2
5	Suministro de tres contactores de potencia para los ascensores UNO, DOS y TRES	UNIDAD	3	-	ANEXO 2
6	Suministro de un Kit de rodamientos para la Maquina del ascensor TRES, incluye el cambio del aceite de la máquina.	UNIDAD	1	-	ANEXO 2
7	Suministro de un juego de cuatro zapatas deslizaderas de CONTRAPESO ascensor DOS	UNIDAD	1	-	ANEXO 2

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN	
PUBLICACIÓN APERTURA PROCESO DE SELECCIÓN	01/08/2018
VISITA TÉCNICA (De carácter obligatoria para participar en el presente proceso de selección)	Fecha: 02/08/2018 Hora: 8:00 AM Lugar: USS SIMÓN BOLÍVAR - Calle 165 # 7-06 (Posterior a la visita en la USS Simón Bolívar, los interesados deberán desplazarse a la USS Clínica Fray Bartolomé - Carrera 65 # 103-66) Contacto Simón: Victor Balaguera - 3108582939 Contacto Fray: Amando Maestre - 3175017490 Contacto Supervisor: Jairo Hurtado - 3506583722
CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Fecha: 03/08/2018 Hora: 3:00 PM Lugar: Calle 66 No 15 - 41 Piso 1 - Oficina de Correspondencia Se debe entregar Propuesta una (1) Original y una (1) Copia en Medio Magnético
APERTURA DE PROPUESTAS PRESENTADAS	Fecha: 03/08/2018 Hora: 3:10 PM Lugar: Calle 66 No 15 - 41 Piso 3 - Dirección de Contratación Compras
EVALUACIÓN CRITERIOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	ENTRE EL 03/08/2018 Y EL 10/08/2018
PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES	10/08/2018
OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES	13/08/2018 HASTA LAS 2:00 PM
REESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE LAS EVALUACIONES	13/08/2018
FECHA DE REMISIÓN COMUNICADO ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	DENTRO DE LOS (3) TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES

	JURÍDICOS:
	1. A) ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN (MODELO ANEXO No. 3 ENTREGADO POR LA SUBRED) B) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (MODELO ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) C) CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APORTE PARAFISCALES (MODELO ANEXO No. 5 ENTREGADO POR LA SUBRED) D) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (MODELO ANEXO No. 4 ENTREGADO POR LA SUBRED) 2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL (EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS) 3. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT 4. FOTOCOPIA DEL REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - RIT 5. FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL 6. FOTOCOPIA DE LA LIBRETA MILITAR DEL REPRESENTANTE LEGAL 7. CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 8. CERTIFICADO ANTECEDENTES - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 9. CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA NACIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 10. CERTIFICADO ANTECEDENTES - PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL, NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS 11. CERTIFICACIÓN BANCARIA
Documentos soportes que debe anexar el proponente	TÉCNICOS:
	1. CERTIFICAR EXPERIENCIA EN EL MANTENIMIENTO DE ASCENSORES, MEDIANTE COPIA DE CONTRATOS CUYA SUMATORIA DE SU VALOR SEA IGUAL O MAYOR AL PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE INVITACIÓN. 2. CERTIFICACIÓN DE GARANTÍA DE MÍNIMO (1) UN AÑO POR EL MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS, MEDIANTE CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

	INVITACIÓN A COTIZAR	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	VERSIÓN : 4
		PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018

3. PRESENTAR CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA LOS EQUIPOS DESCRITOS SEGÚN EL ANEXO No. 1.

ECONÓMICOS:

PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA EN DONDE SE ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DEL 100% DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR. EL CUAL DEBE CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS.
LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA PRESENTE INVITACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Jurídicos	CUMPLE O NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS
Técnicos	CUMPLE O NO CUMPLE Y/O CALIFICACIÓN
Económicos	SE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS QUE ESTÉN HABILITADAS JURÍDICA Y TÉCNICAMENTE. SE EVALUARÁ QUE LA PROPUESTA ESPECIFIQUE EL VALOR UNITARIO, IVA Y VALOR TOTAL DEL 100% DE LOS ÍTEMS A CONTRATAR Y EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. LA CUAL DEBE CONTENER LA FORMA DE PAGO A 90 DÍAS. LA PROPUESTA NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ÉSTA INVITACIÓN. SE ACEPTARÁ LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA INSTITUCIÓN Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Criterios de Desempate	EN CASO DE PRESENTARSE EMPATE COMO RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DESARROLLADAS A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES, ÉSTE SE RESOLVERÁ TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y ORDEN: 1. PARA LA PROPUESTA RADICADA EN PRIMER LUGAR Y QUE SE ENCUENTRE HABILITADA.
-------------------------------	---

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

Valor	\$ 29.872.000	No.	1546
Rubro Presupuestal	MANTENIMIENTO ESE	Fecha del CDP	25/07/2018

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

Forma de pago	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	Plazo de ejecución	2 MESES
----------------------	--	---------------------------	---------

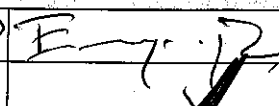
FORMA DE ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Sitio de entrega	EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
-------------------------	---

Garantías de cumplimiento	A) DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: PARA PRECAVER LOS PERJUICIOS QUE SE DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, INDEPENDIENTE DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL QUE SE PACTE EN EL CONTRATO. SU CUANTÍA CORRESPONDERÁ A LA QUE EN CADA CASO SE DETERMINE, LA CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO DEL CONTRATO Y UNA DURACIÓN IGUAL A LA DEL PLAZO MÁXIMO PREVISTO AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) MESES MÁS. B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.
----------------------------------	---

CONDICIONES GENERALES	GENERALES: 1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS. 2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO. 3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD. 4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTIA DENTRO DE LOS TIEMPO SOLICITADOS . 5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACEN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. 6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN. 7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
------------------------------	---

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO : AP-CT-F-04-04 VERSIÓN : 4 PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018		
Obligaciones del Contratista	8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN. 9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS. 10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. ESPECÍFICAS 1. Realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los ascensores de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., de forma integral el cual incluye mano de obra y repuestos, acreditando experiencia de más de 1 año referente al mantenimiento en transporte vertical. 2. El proveedor o contratista deberá cumplir, dentro del plazo estipulado con el objeto contratado garantizando el servicio de mantenimiento y las condiciones de la modernización que se realizó con el anterior proveedor (ASCENSORES ABC), a fin de mitigar gastos en el cambio de piezas, partes, componentes, software y hardware de la última intervención realizada por dicho proveedor. 3. El Servicio de mantenimiento debe prestarse como mínimo con las siguientes especificaciones: Mantenimiento preventivo: se realizará con una visita mensual por cada uno de los ascensores, utilizando el tiempo que se considere necesario para realizar las siguientes tareas: Aseo, lubricación y ajuste de mecanismos, partes eléctricas y electrónicas; ajustes electromecánicos de puertas; verificación de estado de cables de tracción, compensación, cables de gobernadores de velocidad, cables de los selectores, cables de viaje; inspección de circuitos de seguridad, alumbrados de las cabinas y revisión de señales luminosas, revisión de alambros eléctricos, entre otros. Mantenimiento correctivo: En este tipo de mantenimiento incluye los trabajos que no están contemplados en las rutinas de mantenimiento preventivo y que por lo general involucran el cambio de piezas, partes y/o elementos que se desgastan en el largo plazo por el uso del ascensor. 4. Puesta a punto: Adelantar las actividades de mantenimiento que garanticen la puesta a punto de los ascensores objeto de contrato, de conformidad con los registros de inspección adelantados en cada uno de los equipos o cuando alguno de los ascensores se encuentre deshabilitado y sea necesario ponerlo en funcionamiento. 5. Los repuestos utilizados por el proveedor y/o contratista deben ser nuevos y originales según las referencias de cada uno de los ascensores; excepcionalmente se podrán usar repuestos homologados que cumplan con las especificaciones técnicas del repuesto que se requiera y sobre el cual el contratista otorgue garantía, previo consentimiento del supervisor del contrato. No se aceptan repuestos de segunda o re-manufacturados. 6. Garantizar que el valor de los repuestos suministrados no excederá en ningún caso los consignados en las listas oficiales de los fabricantes, casa matrices, representantes de las marcas nacionales o extranjeras. 7. El proveedor o contratista debe garantizar las condiciones técnicas de infraestructura, herramientas y equipamiento para el mantenimiento de los ascensores, a fin de contar con un diagnóstico verás y oportuno para el mantenimiento objeto del contrato. 8. En el caso de requerirse la utilización de un laboratorio, taller por la complejidad del mantenimiento o por el requerimiento de alguna máquina o equipo de alta tecnología esta será asumida bajo la responsabilidad y costo del proveedor o contratista. 9. El proveedor debe garantizar la cantidad, idoneidad, experiencia y competencias del personal que realizará el mantenimiento de los ascensores, destacando que el personal que realizará el objeto del contrato cuente con personal técnico certificado por una entidad que acredite el conocimiento en este tipo de equipos. 10. El contratista y/o proveedor debe garantizar a la Subred Norte el mantenimiento cuando esta sea programado y/o requerido. Cuando este último sea necesario debe garantizar una atención no mayor a 3 horas o menos cuando sea necesario, con los elementos y/o repuestos que sean requeridos cumpliendo con una excelente calidad y confiabilidad de los mismos. 11. Cuando sea requerido y según sea el caso el proveedor debe brindar soporte técnico en un tiempo no mayor a 12 horas. 12. El contratista y/o proveedor una vez sea desarrollado el mantenimiento debe hacer entrega al supervisor del reporte de servicio con el detallado de la actividad realizada el cual contenga (nombre claro, firma) y con el recibido a satisfacción por parte del servicio y/o persona encargada (nombre claro, firma). Este reporte debe ser diligenciado en forma clara y concreta con la descripción de la actividad y el desglose de las piezas y/o partes que fueron reparadas y/o suministradas para el buen funcionamiento de la máquina, elemento y/o sistema. 13. En los equipos que se encuentren fuera de servicio por mantenimiento, se deberán colocar avisos en cada uno de los pisos con la leyenda que informe que el "EQUIPO ESTÁ FUERA DE SERVICIO". 14. El proveedor y/o contratista una vez se realice el mantenimiento correspondiente y si es el caso del mismo queda. 15. El proveedor y/o contratista realizará capacitación y entrenamiento al personal de mantenimiento, sobre protocolo de emergencia. Dicha capacitación será previa programación con el supervisor del contrato. 16. El proveedor y/o contratista será responsable del retiro de baterías, aceites usados, elementos, piezas, partes, entre otros., que requieren de un manejo especial y cuya disposición debe tener un protocolo para la disposición final. Dando cumplimiento a la normatividad referente a la disposición final y de la cual realizará entrega del certificado(s) a que haya lugar. 17. Visita al sitio de la prestación del servicio: Los proponentes interesados podrán visitar las Unidades de Servicios de Salud donde se encuentren los ascensores con el objeto de investigar y enterarse de las condiciones bajo las cuales se desarrollarán los trabajos, ver el estado actual de los equipos y tener en cuenta todos los factores que influyan en la operación y mantenimiento de los mismos. La visita deberá ser concertada con la el área de Recursos Físicos.			
ACLARACIONES <table border="1"> <tr> <td data-bbox="74 1837 349 1900">En caso de aclaraciones</td> <td data-bbox="349 1837 1435 1900">El oferente podrá remitir sus observaciones al siguiente correo: comprasrednorte1@gmail.com</td> </tr> </table>			En caso de aclaraciones	El oferente podrá remitir sus observaciones al siguiente correo: comprasrednorte1@gmail.com
En caso de aclaraciones	El oferente podrá remitir sus observaciones al siguiente correo: comprasrednorte1@gmail.com			

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	INVITACIÓN A COTIZAR		CÓDIGO : AP-CT-F-04-04 VERSIÓN : 4
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 12/06/2018
ANEXOS	Favor diligenciar los anexos correspondientes ANEXO 1. DESCRIPCIÓN, CANTIDADES Y ESPECIFICACIÓN TÉCNICA ANEXO 2. LISTADO DE REPUESTOS ANEXO 3. ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN ANEXO 4. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO 5. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO APOORTE PARAFISCALES ANEXO 6. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
APROBACIÓN			
Firmas	Nombre y Firma Responsable Proceso de Compras:	LUIS ENRIQUE PAEZ FALLA	
	Nombre y Firma Dirección de Contratación:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS	
	Nombre y Firma Vo. Bo. Subgerente Corporativo:	DR. ALVARO DE JESÚS GALVIS BARRIOS (E)	
	Nombre y Firma Gerente:	DRA. YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E RECURSOS FISICOS
ANEXO (1) DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

INVENTARIO DE ASCENSORES

UBICACIÓN		ASCENSORES		RANGO - CAPACIDAD (Personas)	MARCA	OBSERVACIONES
		SI	NO, PISOS			
USS SIMON BOLIVAR	Calle 165 # 7-06	3	9	15-19	Thyssenkrupp	Modernizados ABC
USS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	Cra 65 # 103-66	2	3	11-17.	Thyssenkrupp	Modernizados EUROLIF

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E RECURSOS FISICOS
ANEXO (1) DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA**

RUTINA DE MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Mantenimiento preventivo el cual consiste en:
Sala de máquinas
• Revisión y limpieza de máquina de tracción.
• Revisión de frenos de grupo tractor.
• Revisión y limpieza de limitador de velocidad.
• Revisión y limpieza de panel de control.
• Limpieza de sala de máquinas.
• Verificación general y ajuste de todas las piezas y componentes del sistema.
• Revisión y ajuste de conexiones de seguridad.
• Verificación de cables o bandas de tracción.
• Test de funcionamiento de seguridades de todo el conjunto; cabina, cubo y demás piezas y partes que correspondan al equipo.
Cabina
• Revisión y limpieza de operador de puerta.
• Revisión de componentes de seguridad en cabina.
• Limpieza de techo de cabina.
• Revisión y limpieza de puertas de cada uno de los pisos.
• Verificación de funcionamiento de accesorios de cabina (ventilador, iluminación, pasamanos, botoneras).
• Revisión y ajuste de guías de cabina.
• Revisión y ajuste de conexiones de seguridad.
• Revisión y limpieza de sistema de nivelación.
• Revisión y ajuste de operador de puertas.
• Test manual de aplicación de paracaídas.
Cubo
• Revisión y limpieza de puertas de pasillo.
• Revisión y ajuste de guiadores de contrapeso.
• Revisión de cable viajero.
• Revisión de cable de limitador.
• Revisión y ajuste de puertas de pasillo.
• Limpieza de rieles, palomilla de cabina y contrapeso.
Foso
• Limpieza de foso.
• Revisión de poleas.
• Revisión y limpieza de amortiguadores.
• Revisión y limpieza de polea tensora de limitador.

ANEXO 2. LISTADO DE REPUESTOS

ITEM No.	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Suministro de cortina de haces de luz para la entrada norte ASCENSOR DOS	2
2	Desmante, Reparación y realineamiento del mecanismo de Operador de Puertas de cabina NORTE ascensor DOS Incluyendo reparación en el mecanismo de piso del SEPTIMO PISO	1
3	Suministro de tres contactores de potencia para los ascensores UNO, DOS y TRES	3
4	Suministro de un Kit de rodamientos para la Maquina del ascensor TRES, incluye el cambio del aceite de la máquina.	1
5	Suministro de un juego de cuatro zapatas deslizaderas de CONTRAPESO ascensor DOS	1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 3
ROTULACIÓN DE LOS SOBRES DE PRESENTACIÓN

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

compras@subrednorte.gov.co

comprasrednorte1@gmail.com

CL 66 No. 15 – 41, Sede Administrativa, piso 1 Correspondencia
Bogotá D.C.

Referencia: Propuesta para "Mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo incluido repuestos de los ascensores de las Unidades de Servicio de Salud Simón Bolívar y Fray Bartolomé De Las Casas que hacen parte de la Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E."

Documento: ORIGINAL No. FOLIOS _____

Anexos: _____ folios, Medios Magnéticos _____

Proponente: Nombre de la Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal.

Representante Legal:

Dirección:

Teléfono:

Fax:

Correo electrónico:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 4
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

SEÑORES

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

DIRECCION DE CONTRATACIÓN - COMPRAS

comprasrednorte1@gmail.com

compras@subrednorte.gov.co

Referencia: La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. se permite invitar a presentar propuestas para "Mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo incluido repuestos de los ascensores de las Unidades de Servicio de Salud Simón Bolívar y Fray Bartolomé De Las Casas que hacen parte de la Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E."

Nosotros los suscritos: _____ (Nombre del proponente) de acuerdo con lo establecido en el presente proceso de selección, hacemos la siguiente propuesta y declaramos así mismo:

Que ésta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a quien suscribe ésta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos la información general y demás documentos de la Invitación a Cotizar y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Así mismo declaro que:

No nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley.

Aceptamos las condiciones de pago a 90 días, de acuerdo con lo estipulado en el contrato a suscribir.

Que la cotización tiene un valor total de _____.

Que la presente propuesta se presenta en _____ folios.

Que esta cotización tiene una vigencia acorde con lo regulado por las autoridades competentes en lo concerniente al objeto a contratar.

Que el contrato que llegase a celebrar en caso de adjudicación será firmado por el representante legal o quien haga sus veces.

Atentamente

Firma Representante Legal o quien haga sus veces _____



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte S.S.E.

ANEXO No. 5

MODELO DE CERTIFICACIÓN ACREDITANDO PAGO DE APORTES (ART.50 LEY 789/02)

Nombre o razón social del proponente: _____

CERTIFICACIÓN

Certifico que _____ con C.C, o NIT No. _____ ha cumplido con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, durante_ () meses, incluyendo los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre de este proceso de selección.

Expedida a los _____ días del mes de _____ de 2018.

Nombre: _____

Firma: _____

(Representante Legal o revisor fiscal (cuando esté obligado a tener revisor fiscal))



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD

Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

ANEXO No. 6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El (los) suscrito(s) a saber: (NOMBRE DEL OFERENTE SI SE TRATA DE UNA PERSONA NATURAL, o NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SI SE TRATA DE PERSONA JURÍDICA, o DEL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL OFERENTE) domiciliado en _____, identificado con (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN), quien obra en calidad de _____, Quien(es) en adelante se denominará(n) EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso _____ para _____, en los términos prescritos en la Invitación a Cotizar y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS

El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público o contratista, en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre.

El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO

El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el presente proceso de selección, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los _____ (FECHA EN LETRAS Y NUMEROS)

Firma
C.C.

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE PROPUESTAS CONJUNTAS, SEAN PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, EN ESTE ÚLTIMO CASO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES ACREDITADOS DENTRO DE LOS DOCUMENTOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O PODERES CONFERIDOS Y ALLEGADOS AL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Julio 25 De 2018

CDP. No.

1546

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
CERTIFICA:

ORIGINAL

QUE EN LA FECHA LOS REGISTROS DE EJECUCION PRESUPUESTAL MUESTRAN EL SIGUIENTE SALDO DE APROPIACION:

DEPENDENCIA : T01 GERENCIA Y JUNTA DIRECTIVA

CODIGO RUBRO.....: 231201080100000000000001

CODIGO PRESUPUESTAL.....: 312010801

NOMBRE RUBRO.....: MANTENIMIENTO ESE

SALDO DE DISPONIBILIDADES : 100,743,490.00

PRESUPUESTO DISPONIBLE : 1,422,879,191.00

SALDO DE APROPIACION : 1,523,622,681.00

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GARCIA RODRIGUEZ YIDNEY ISABEL ,
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO,
PARA RESPALDAR EL COMPROMISO:

MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO ASCENSORES F
RAY Y SIMON DE LA SUBRED NORTE ESE

POR UN VALOR INICIAL DE : 29,872,000.00

CON UN VALOR REINTEGRADO DE : .00

PARA UN VALOR ACTUAL DE : 29,872,000.00

VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS CON 00/100 M/CTE

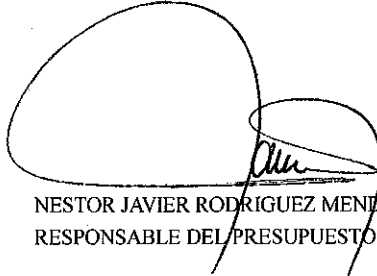
SOBRE ESTA MISMA APROPIACION SE HAN EXPEDIDO A LA FECHA CERTIFICADOS DE

DISPONIBILIDAD PARA COMPROMISOS POR VALOR DE: 100,743,490.00

LOS CUALES NO HAN SIDO RESERVADOS NI ANULADOS.

DISPONIBILIDAD NETA : 1,393,007,191.00

ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE (160) DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.



NESTOR JAVIER RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

